



Guarderías/estancias infantiles en México

Información estadística

Carpeta temática

Carpeta No. 53



CONTENIDO

Contenido

Introducción

I. Información demográfica general

Población proyectada de 0 a 4 años de edad por entidad federativa, 2015 y 2020

Estimación del total de niños de 0 a 4 años de edad afiliados por entidad federativa en IMSS e ISSSTE, 2015

Proporción entre las proporciones de menores de 0-4 años afiliados al IMSS y de población de 0 a 4 años de edad

II. Guarderías, niños inscritos y distribución espacial

Total de guarderías por institución y niños inscritos, 200-2015

Total de guarderías/estancias infantiles por entidad federativa y niños inscritos, 2015

Total de municipios por entidad federativa con guarderías/estancias infantiles según institución, 2015

Municipios por grado de marginación que no cuentan con servicio de estancias infantiles de SEDESOL

III. IMSS. Satisfacción del servicio de guarderías e indicadores de programas presupuestarios

Resultados de satisfacción de usuarios en guarderías del IMSS 2010-2015

Estadísticas del servicio de Guarderías del IMSS , 2009-2014 e indicadores de programas presupuestarios, 2015-2016

IV. El gasto programable original para guarderías en años recientes por institución, 2004-2016



INTRODUCCIÓN

Introducción

La historia contemporánea de las guarderías en México se remonta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a los resultados, que en las décadas posteriores le siguieron a la gesta revolucionaria del siglo xx a través de la legislación secundaria. La Ley Federal del Trabajo de los años setenta establece en su artículo 283, que los patrones tienen entre sus obligaciones especiales “Brindar servicios de guardería a los hijos de los trabajadores” (Fracción XIII). No obstante, la Ley Federal del Trabajo de 1931, y su reglamentación tres décadas después (1961) establecían ya esta obligatoriedad en relación con el servicio de guarderías.

Actualmente muchos países en todas las regiones del mundo cuentan con guarderías/estancias infantiles. El establecimiento de leyes y reglamentaciones sobre éstas implica que se integran a las estrategias y acciones instrumentadas en el marco de políticas públicas orientadas al desarrollo social. Los servicios de guarderías a través de las estancias y centros de desarrollo infantil, forman parte de una tarea del Estado relacionada con los derechos laborales, de la infancia, de las madres y/o los padres. Los modelos de atención y financiamiento son diferentes en muchos países.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recopila entre sus países miembro el gasto público para beneficio de las familias, el cual contiene información sobre financiamiento directo y subsidio a los proveedores de cuidado infantil e instalaciones para la educación temprana. La OCDE estima que el gasto público en beneficio de las familias como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en 2011 representó para Noruega 3.08%, para España 1.38%, para México 1.13%, y para Estados Unidos 0.72%. En Suiza casi el 90% de las guarderías del país son privadas y financiadas por los padres, menos del 0,1% de su (PIB) se destina al financiamiento de las estructuras de acogida de los menores.

Con base en el marco legal, tradicionalmente fue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la institución sobre la cual recaía el trabajo del Estado para atender las necesidades de cuidado infantil en la modalidad de guarderías que la población asegurada demandaba. En los años ochenta (1983) la Ley del ISSSTE recoge la obligación del Estado de brindar el servicio de estancias infantiles. Ya entrada la primera década del siglo XXI, el Presidente de la República Decretó (2007) el establecimiento del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, como una instancia de coordinación, a través de la cual se dará seguimiento continuo a las acciones que tengan por objeto promover mecanismos interinstitucionales que permitan la ampliación de la cobertura a la demanda de los servicios de atención y cuidado infantil, acorde al marco de operación de cada programa (Art. 1).

El Artículo 4 del DECRETO señala que

“Artículo 4. El Sistema se integrará con los Titulares de:

- I. La Secretaría de Salud;
- II. La Secretaría de Desarrollo Social;
- III. La Secretaría de Educación Pública;
- IV. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y
- V. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) desde 2007 integró a su programación presupuestaria el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, en ese mismo año se publicaron a su vez las reglas de operación correspondiente. Por su parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

El SNDIF cuenta desde 2009 con recursos para este programa, integrados al Ramo 12 Salud. Desde 2010 la institución impulsa el “Modelo de Estancias Infantiles”. En 2011, el SNDIF se constituyó como una Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) de competencias ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). A través de la ECE se capacita al personal del Programa de Estancias infantiles en Estándares de Competencia, Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia, Impartición de cursos de capacitación presenciales y Supervisión de establecimientos/espacios de atención infantil.

El SNDIF en octubre de 2015 llevó a cabo el “Foro Nacional de Capacitación de Programas de Estancias Infantiles”, en el cual se dieron a conocer la serie de lineamientos que esta institución ha emitido en relación a las estancias infantiles, entre éstos los criterios de supervisión, la estructura orgánica, las certificaciones de estándar y de cuidado y atención de niños y de la propia capacitación del personal.

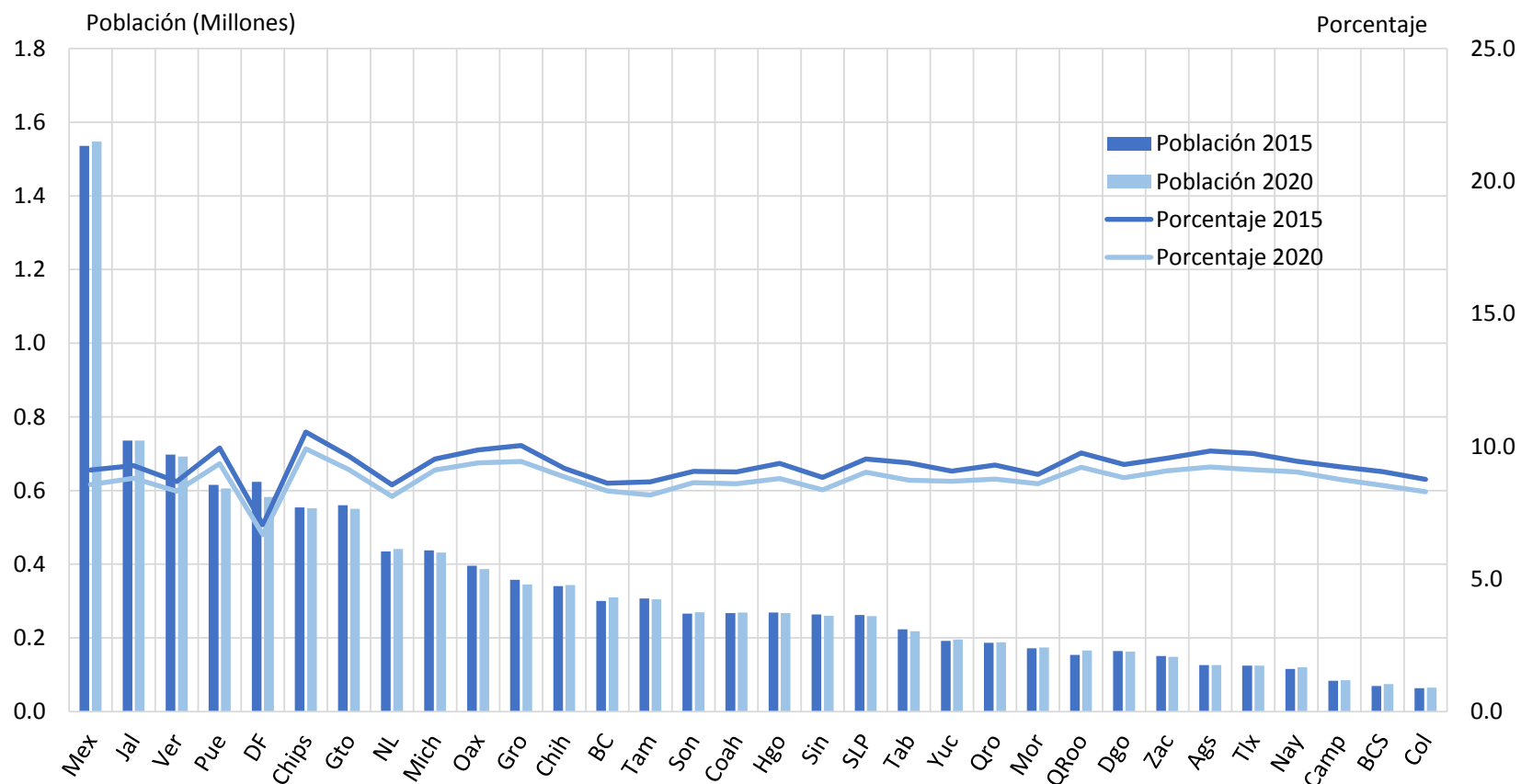
El conjunto de indicadores que se presentan en esta carpeta informativa tiene por objetivo integrar en un solo documento el número de guarderías/estancias infantiles y niños inscritos, la distribución geográfica de las guarderías por entidad federativa y el número de municipios que en el país cuentan con este tipo de servicio provisto por el Estado. En particular se aborda el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de guardería del IMSS, sus estadísticas de cobertura, áreas de oportunidad e información de programas presupuestarios.

Finalmente, se presenta información global sobre el presupuesto gubernamental aprobado para el servicio de guarderías/estancias infantiles de 2004 a 2016. Datos de los que destaca, por su volumen en este campo de la política pública, los recursos asignados al IMSS.



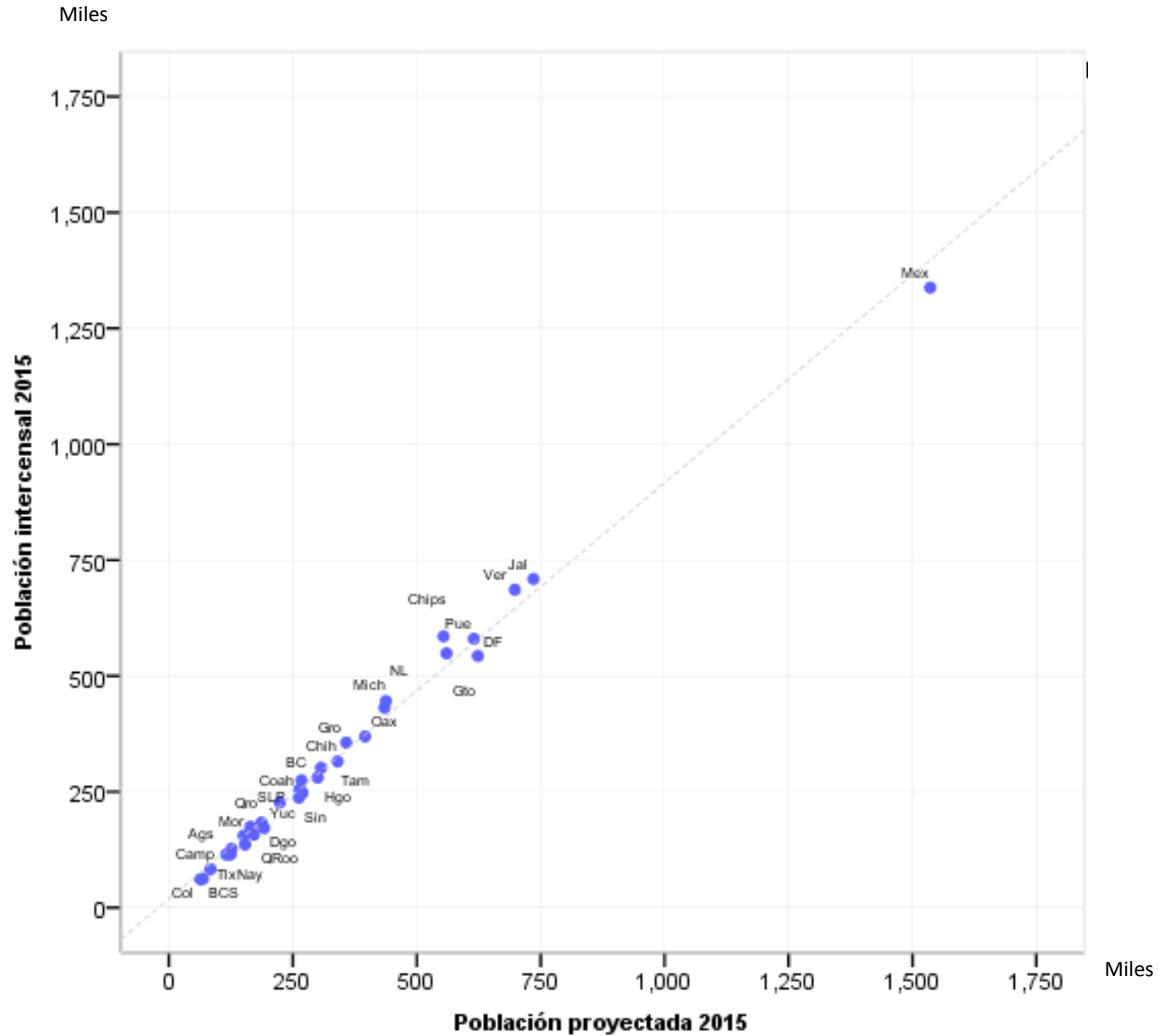
1. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA GENERAL

Gráfica 1. Población proyectada de 0 a 4 años edad y su porcentaje en el total de población por entidad federativa, 2015 y 2020



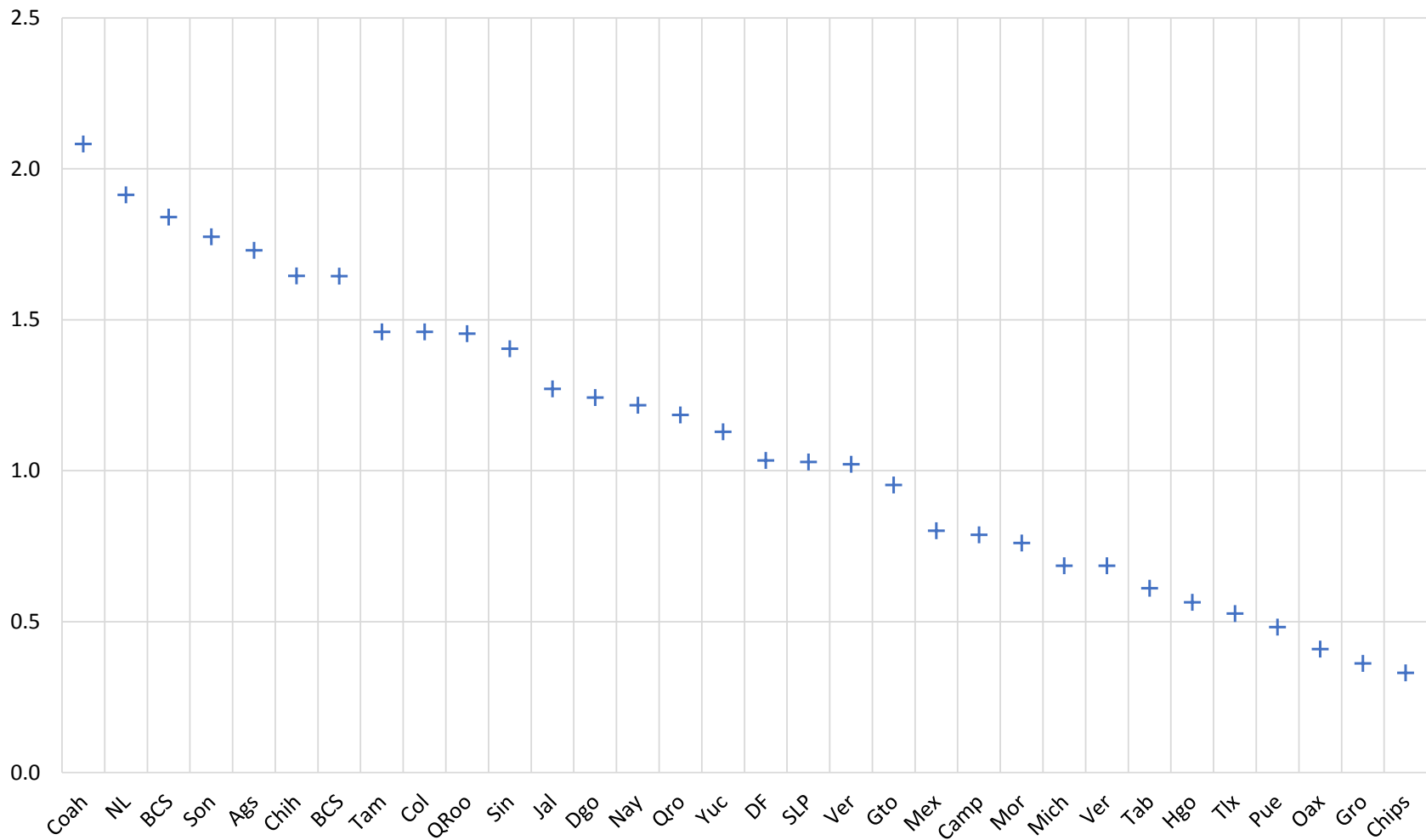
Fuente: Elaboración del CESOP con base en CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030.

Gráfica 2. México. Población estimada y proyectada de 0 a 4 años de edad por entidad federativa, 2015



Fuente: Elaboración del CESOP con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015, Base de datos; y CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030.

Gráfica 3. Relación entre las proporciones de afiliados (IMSS e ISSSTE) y de población por entidad federativa, 2015



Fuente: Elaboración del CESOP con base en INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.



2.

GUARDERÍAS, NIÑOS INSCRITOS Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Cuadro 1. Total de guarderías y de guarderías ordinarias, número de niños inscritos e institución por año

Año	IMSS						ISSSTE		Sedesol	
	Total de guarderías	niños inscritos	Tipo de guarderías		guarderías ¹	Niños inscritos	Estancias infantiles	Niños inscritos	Estancias infantiles	Niños inscritos
			Guarderías ordinarias	Niños inscritos						
2000	899	103,707	134	31,152	765	72,555	265	34,270		
2001	1,175	125,296	134	30,264	1,041	95,032	287	36,355		
2002	1,163	142,136	134	29,682	1,029	112,454	250	35,290		
2003	1,323	155,314	134	28,917	1,189	126,397	245	32,000		
2004	1,356	173,900	134	28,195	1,222	145,705	241	31,989		
2005	1,516	190,057	134	26,721	1,382	163,336	239	32,262		
2006	1,561	206,566	134	25,169	1,427	181,397	252	32,922		
2007	1,565	214,894	134	25,071	1,431	189,823	275	34,047	5,504	125,359
2008	1,554	214,034	134	23,991	1,420	190,043	265	37,313	8,161	244,387
2009	1,568	204,169	134	22,178	1,434	181,991	259	33,102	9,056	261,862
2010	1,459	199,232	134	21,900	1,325	177,332	254	36,760	9,587	264,164
2011	1,453	201,153	134	21,119	1,319	180,034	246	36,034	10,083	277,609
2012	1,451	203,511	134	21,109	1,317	182,402	243	35,977	9,833	294,242
2013	1,416	203,180	134	21,067	1,282	182,113	247	35,116	9,364	289,691
2014	1,395	199,563	134	20,722	1,261	178,841	245	35,582	9,504	308,727
2015 ²	1,386	196,709	134	20,332	1,252	176,377	246	28,727	9,253	289,821
2016 ³									9,195	306,576

¹Incluye con diferentes temporalidades, cambio de denominación y sustitución los esquemas de:

Guarderías Madres IMSS para hijos de trabajadoras del IMSS.

Guarderías participativas para hijos de asegurados.

Guarderías Vecinal Comunitario (Simplificado, Intermedio y Único) para hijos de asegurados.

Guarderías en el Campo para hijos de asegurados.

Guarderías Integradoras para hijos de asegurados.

Guarderías de Reversión de Cuotas para hijos de asegurados.

²El Tercer Informe de Gobierno 2015, a diferencia de la Memoria estadística del IMSS indica que son 1,387 guarderías y 203,694 niños inscritos.

³Datos a febrero de 2016.

Fuente: Presidencia de la República. 3er Informe de Gobierno 2014-2015. Anexo estadístico; e IMSS. Memoria estadística 2015.

Cuadro 2. Guarderías y niños inscritos por esquema e institución prestadora del servicio

Entidad federativa y/o Delegación	IMSS (2015) ¹						Sedesol (2016)	
	Total		Ordinarias		Otras		ISSSTE ²	
	Guarderías	Promedio de niños inscritos	Guarderías	Promedio de niños inscritos	Guarderías	Promedio de niños inscritos	Estancias infantiles	Estancias infantiles
Total	1,386	198,765	134	20,727	1,252	178,038	236	9,195
Aguascalientes	26	4,038	1	324	25	3,714	15	212
Baja California	82	12,850	3	537	79	12,313	6	77
Baja California Sur	13	1,849	1	89	12	1,760	4	76
Campeche	8	679	1	0	7	679	2	111
Chiapas	14	1,281	2	65	12	1,216	10	368
Chihuahua	87	12,674	9	1,162	78	11,512	7	247
Coahuila	59	8,577	6	1,002	53	7,575	11	189
Colima	21	3,425	1	107	20	3,318	5	136
Distrito Federal	136	20,592	44	7,690	92	12,902	49	522
D.F. Norte	67	9,862	24	3,914	43	5,948	14	n.a
D.F. Sur	69	10,730	20	3,776	49	6,954	17	n.a
D.F. Oriente	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	10	n.a
D.F. Poniente	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	8	n.a
Durango	16	2,722	2	402	14	2,320	7	207
Estado de México	97	13,121	7	1,313	90	11,808	4	1,123
México Oriente	61	8,199	5	1,038	56	7,161	n.a	n.a
México Poniente	36	4,922	2	275	34	4,647	n.a	n.a
Guanajuato	58	9,163	5	593	53	8,570	6	463
Guerrero	15	2,437	3	334	12	2,103	3	296
Hidalgo	18	1,982	2	74	16	1,908	6	202
Jalisco	93	14,037	6	729	87	13,308	11	487
Michoacán	38	5,934	3	442	35	5,492	7	337
Morelos	31	3,925	2	232	29	3,693	10	276
Nayarit	18	2,841	1	121	17	2,720	2	238
Nuevo León	87	12,018	5	1,177	82	10,841	7	198
Oaxaca	15	1,721	1	212	14	1,509	14	225
Puebla	37	4,240	4	566	33	3,674	2	466
Querétaro	29	4,992	1	255	28	4,737	9	166
Quintana Roo	21	3,333	1	209	20	3,124	3	120
San Luis Potosí	30	4,537	2	495	28	4,042	5	223
Sinaloa	49	6,779	2	432	47	6,347	9	330
Sonora	75	12,855	7	758	68	12,097	10	214
Tabasco	7	866	1	70	6	796	2	209
Tamaulipas	73	10,646	5	583	68	10,063	7	283
Tlaxcala	6	572	1	77	5	495	2	226
Veracruz	65	7,020	3	509	n.a	n.a	7	580
Veracruz Norte	38	4,328	3	509	35	3,819	n.a	n.a
Veracruz Sur	27	2,692	n.a	n.a	27	2,692	n.a	n.a
Yucatán	33	4,053	1	168	32	3,885	2	214
Zacatecas	29	3,006	1	0	28	3,006	3	174

n.a.: No aplica.

¹El número de guarderías del IMSS es al final del mes de diciembre y el promedio de niños inscritos en las guarderías del IMSS corresponde al año. No específica fecha de vigencia del directorio. Incluye 122 estancias propias (EBDI) y 125 contratadas. En gob.mx se indica que en 63 de éstas se ha implementado, mantenido y ampliado el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008.

Fuente: IMSS. Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil; ISSSTE. Acciones y programas, e ISSSTE-EBDIS; y Sedesol. Directorio de Estancias Infantiles.

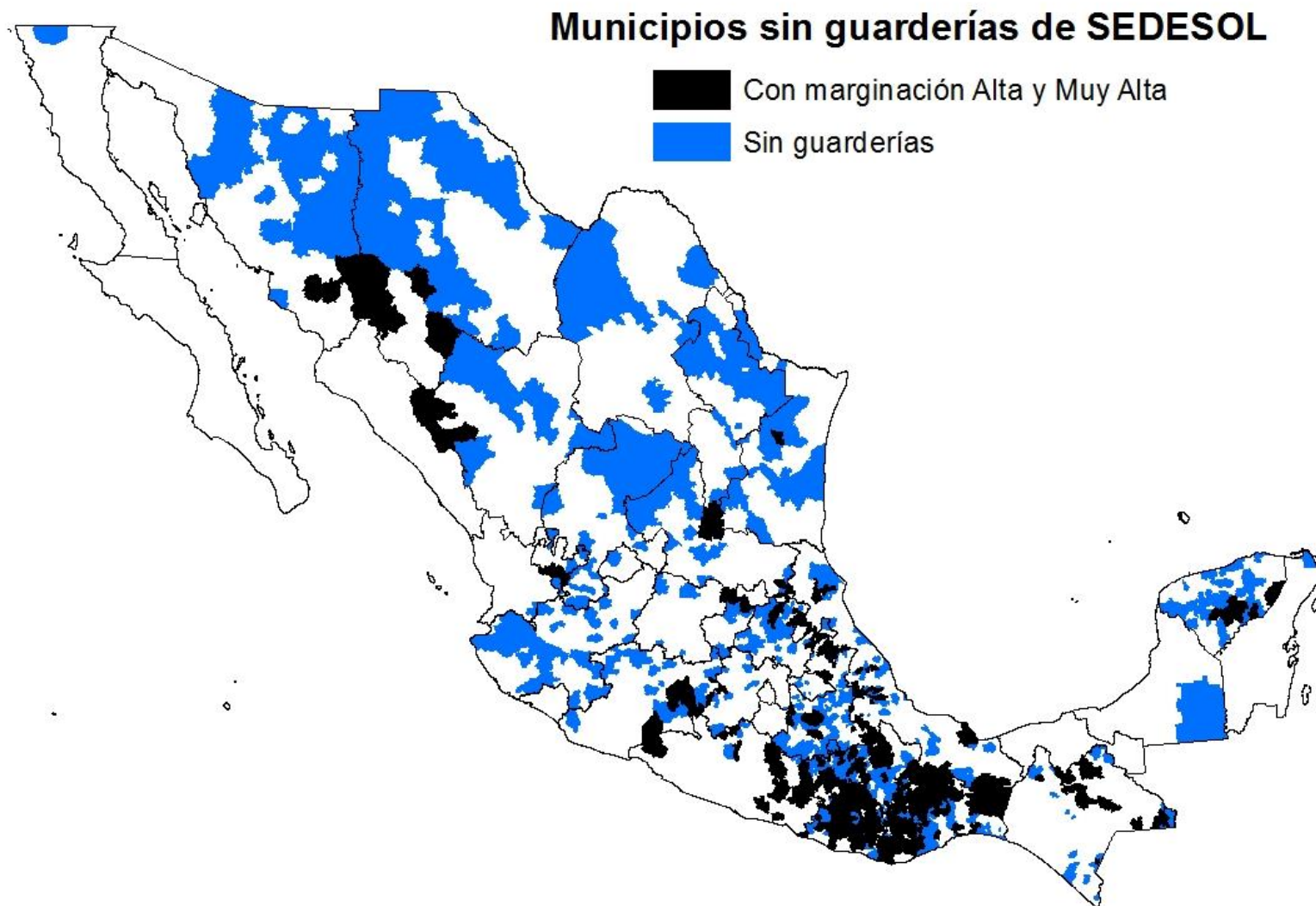
Cuadro 3. Total de municipios y número de municipios con guarderías por entidad federativa según institución

Entidad federativa y/o Delegación	Total de municipios en cada entidad	IMSS (2015)		ISSSTE ¹		Sedesol (2016)	
		municipios	en la capital	de municipios	en la capital	municipios	en la capital
Total	2,457	294		125		1,253	
Aguascalientes	11	6	21 de 26	4	12 de 15	10	164 de 212
Baja California	5	5	21 de 82	3	3 de 6	4	24 de 77
Baja California Sur	5	3	10 de 13	1	4 de 4	7	37 de 76
Campeche	11	2	7 de 8	2	1 de 2	8	Ninguna
Chiapas	118	6	5 de 14	6	4 de 6	78	90 de 368
Chihuahua	67	13	30 de 87	2	6 de 7	22	83 de 247
Coahuila	38	16	13 de 59	6	6 de 11	21	60 de 189
Colima	10	6	10 de 21	2	4 de 5	10	37 de 136
Distrito Federal	16	15	n.a.	13	n.a.	16	n.a.
Durango	39	3	9 de 16	2	6 de 7	19	139 de 207
Estado de México	125	31	14 de 97	3	2 de 4	110	84 de 1123
Guanajuato	46	16	1 de 58	5	1 de 6	37	19 de 463
Guerrero	81	4	1 de 15	2	2 de 3	56	51 de 296
Hidalgo	84	7	9 de 18	3	4 de 6	49	29 de 202
Jalisco	125	16	40 de 93	6	5 de 11	71	Ninguna
Michoacán	113	11	18 de 38	4	4 de 7	72	120 de 337
Morelos	33	10	18 de 31	7	4 de 10	36	81 de 276
Nayarit	20	7	12 de 18	1	2 de 2	20	124 de 238
Nuevo León	51	14	44 de 87	3	4 de 7	27	43 de 198
Oaxaca	570	6	10 de 15	8	5 de 14	83	49 de 225
Puebla	217	7	19 de 37	2	1 de 2	80	220 de 466
Querétaro	18	5	20 de 29	4	5 de 9	13	102 de 166
Quintana Roo	10	3	16 de 21	2	1 de 3	9	Ninguna
San Luis Potosí	58	5	17 de 30	4	1 de 5	35	92 de 223
Sinaloa	18	9	19 de 49	7	2 de 9	18	118 de 330
Sonora	72	13	23 de 75	5	5 de 10	24	78 de 214
Tabasco	17	2	6 de 7	2	1 de 2	17	Ninguna
Tamaulipas	43	12	10 de 73	5	2 de 7	23	Ninguna
Tlaxcala	60	5	2 de 6	2	1 de 2	53	31 de 226
Veracruz	212	21	9 de 65	4	3 de 7	143	64 de 580
Yucatán	106	5	29 de 33	1	2 de 2	80	121 de 214
Zacatecas	58	10	11 de 29	3	1 de 3	35	28 de 174

¹No especifica fecha de vigencia del directorio.

Fuente: IMSS. Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil; ISSSTE. Acciones y programas, e ISSSTE-EBDIS; y Sedesol. Directorio de Estancias Infantiles.

Mapa 1. Distribución geográfica de los 1,157 municipios que no cuentan con estancias infantiles de SEDESOL y de los 617 que además son considerados con “Muy alta” y “Alta” marginación.



Fuente: Elaboración del CESOP con base en el Directorio de Estancias Infantiles de SEDESOL y el Grado de Marginación por municipio de Conapo, 2010.



3.

IMSS. SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS E INDICADORES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Cuadro 4. Encuesta Nacional de Satisfacción a Usuarios de Guarderías del IMSS. Resultados de satisfacción 2010-2015

Año de la encuesta	% de satisfacción
2015	98
2014	97
2013	99
2012	99
2011	99
2010	99

Fuente: Elaboración del CESOP con base en IMSS. Resultados. Encuesta Nacional de Satisfacción a Usuarios de Guarderías, varios años.

Cuadro 5. Estadísticas del servicio de Guarderías del IMSS, 2009-2014 e indicadores de programas presupuestarios, 2015-2016

Año	Guarderías	Capacidad instalada ¹	Niños inscritos ²	Solicitudes pendientes ³	Demanda total	Ocupación (%)	Demanda no atendida (%)	Incremento de los lugares para el otorgamiento del servicio (Metas %)	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e) = (c) + (d)	(f) = (c) / (b)	(g) = (d) / (e)	Planeada	Alcanzada
2009	1,568	242,899	204,169	38,741	242,910	84.1	15.9		
2010	1,459	234,815	199,232	42,029	241,261	84.8	17.4		
2011	1,453	235,957	201,153	43,532	244,685	85.2	17.8		
2012	1,451	239,410	203,511	22,852	226,363	85.0	10.1		
2013	1,416	236,749	203,180	18,372	221,552	85.8	8.3		
2014	1,395	234,045	199,563	19,026	218,589	85.3	8.7		
2015								7.00	7.35
2016								104.06	N/A

¹La capacidad instalada corresponde al número de lugares que tiene disponible el Instituto para otorgar el servicio de guardería.

²Los niños inscritos son los que están registrados y asisten a las guarderías.

³Las solicitudes pendientes se refieren a los niños cuyo proceso de inscripción está en trámite a la fecha de corte de la información.

Fuente: Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, IMSS; e Indicadores de Programas presupuestarios

<http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20142015/21-InformeCompleto.pdf>

<http://www.imss.gob.mx/transparencia/indicadores-estudios>

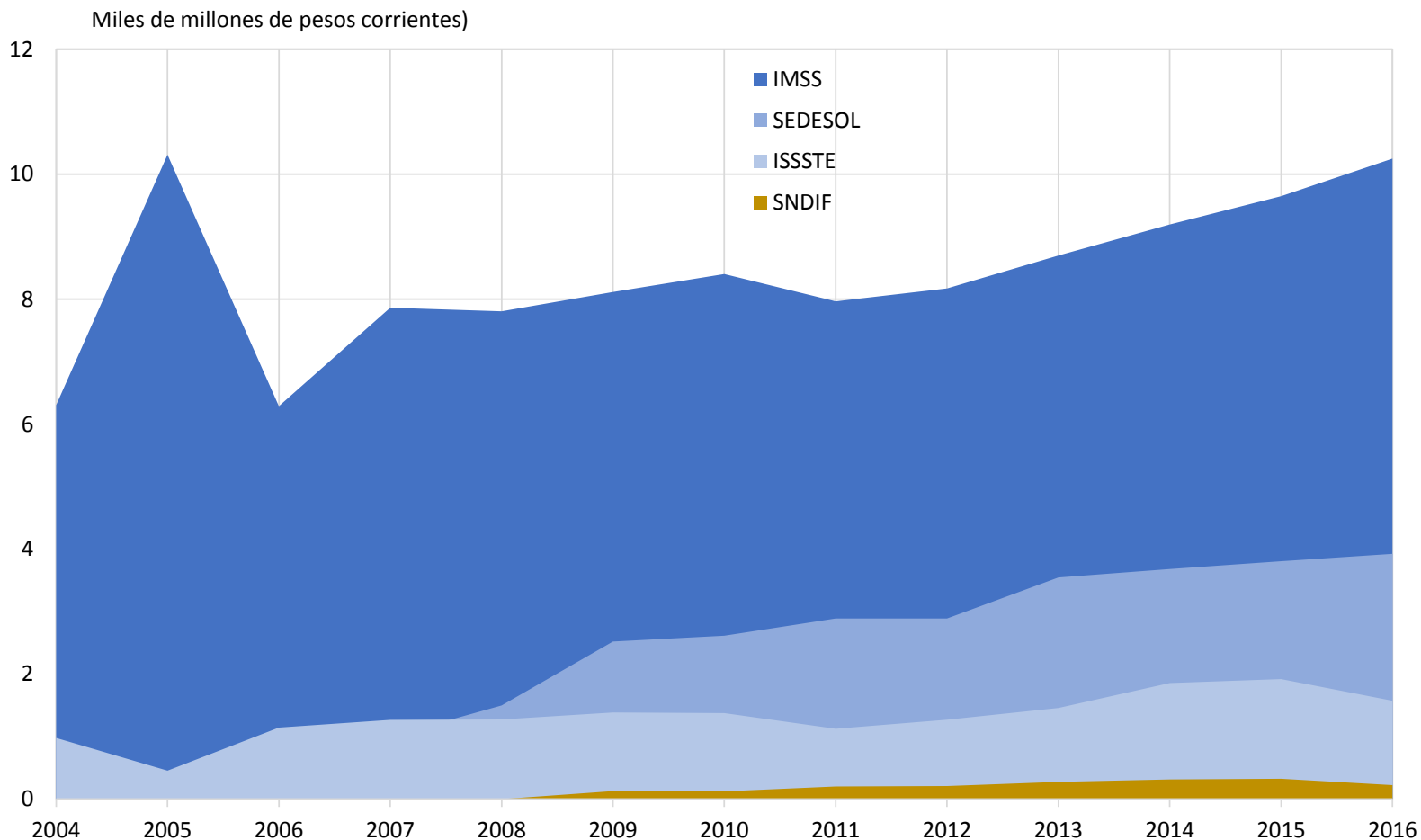
<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosProgramaLlave.do?id=50E007>

Tabla 1. Encuesta Nacional de Satisfacción a Usuarios de Guarderías. Áreas de oportunidad 2010-2015

Año de la encuesta	Áreas de oportunidad
2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad en los alrededores de la guardería. 2. Disponibilidad de la cédula de verificación de las medidas de seguridad de las guarderías a la vista de todos.
2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de la cédula de verificación de las medidas de seguridad de las guarderías a la vista de todos. 2. Seguridad en los alrededores de la guarderías
2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de las medidas de seguridad con las que cuentan las guarderías
2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de las medidas de seguridad con las que cuentan las guarderías
2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de las medidas de seguridad con las que cuentan las guarderías 2. Revisión diaria del niño(a) al momento de ingresar a la guardería (credencial del menor) 3. Condición de las instalaciones (instalaciones insuficientes)

Fuente: Elaboración del CESOP con base en IMSS. Resultados. Encuesta Nacional de Satisfacción a Usuarios de Guarderías, varios años.

Gráfica 4. Gasto programable original para guarderías/estancias infantiles por institución, 2004-2016



Fuente: Elaboración del CESOP con base en SHCP. Cuenta de la hacienda pública federal, varios años.